



# Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza

## Informe de Actividades





# ÍNDICE

Introducción	3
Conoce a tus Diputados	9
Trabajo Legislativo	13
Nuevas leyes	14
Reformas propuestas	15
Puntos de Acuerdo	16
Posicionamientos	17
Trabajo Institucional	20
Junta de Gobierno y Mesa Directiva	21
Comisiones	24
Portal Web	26
Eventos institucionales	31
Gestión Social	32
Jornadas de Salud	51
Numeralia	54
Consideraciones Finales	54







**E**n Nueva Alianza sabemos que los poblanos exigen la transformación de nuestra entidad, demandándonos trabajar por un estado más moderno, justo y con igualdad de oportunidades. Así nos lo indicaron los poblanos con su voto en el 2010, eligiendo la construcción de acuerdos por encima de la partidocracia y de los debates estériles.

En nuestro grupo buscamos los cambios de fondo que transformen la vida de los ciudadanos. Reconociendo las necesidades que vive Puebla, hemos priorizado el debate de ideas en la consecución de acuerdos entre las fuerzas políticas y los Poderes de nuestro estado. Más allá de las coyunturas, en Nueva Alianza actuamos con miras de largo alcance, preservando las conquistas más importantes de los mexicanos pero comprometidos con el cambio que vive Puebla, poniéndola a tiempo con el contexto nacional e internacional.

Como diputados nos toca revisar el marco legal para adecuarlo a la transformación de Puebla. Por ello, en Nueva Alianza hacemos legislación y gestión de la mano de la ciudadanía, buscando la transformación institucional y social de nuestra entidad.

Los diputados integrantes de nuestro Grupo Legislativo sabemos que nuestro estado no se transformara sino invertimos en las personas. Por ello, la educación, la salud, la seguridad y el empleo de los poblanos han sido nuestra prioridad. Las iniciativas de ley y de reforma, y los puntos de acuerdo que hemos promovido así lo avalan.

El trabajo de los diputados no sólo se cifra en la promoción de reformas; el trabajo social y la representación institucional son encargos importantes que nos comprometen a hacer equipo por las causas de los poblanos, buscando áreas de oportunidad y reconociendo las tareas pendientes.





Hoy los Diputados del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza rendimos cuentas ante los poblanos sobre nuestras actividades realizadas durante los últimos dos meses del 2011, todo el 2012 y la primera quincena del 2013, evidenciando nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

En Nueva Alianza estamos convencidos que sólo a través de la efectiva participación ciudadana en el quehacer público podemos convertir a las leyes en un verdadero reflejo de la identidad humanística de Puebla y a las instituciones públicas en la mejor herramienta de la sociedad para construir la Puebla que anhela.

Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza



# I. Trabajo Legislativo





# Trabajo Legislativo

Una de nuestras principales responsabilidades como legisladores es promover iniciativas que modernicen y adecuen el marco jurídico de nuestra entidad, buscando la transformación de la vida de los poblanos. Por ello, los diputados de Nueva Alianza presentamos 3 iniciativas para crear nuevas leyes, 14 reformas y 21 puntos de acuerdo.

En particular, las 3 propuestas de Ley que presentamos son:

- **Ley de Protección Civil para el Estado de Puebla;**
  - Dar respuesta a las distintas emergencias de la entidad creando organismos municipales especializados.
- **Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de Puebla;**
  - Promover el derecho de todos a un trato igualitario y el respeto a la diversidad en todas sus formas con la legislación más moderna del país.
- **Ley del Periódico Oficial del Estado de Puebla;**
  - Regular la publicación del Periódico Oficial, digitalizándolo en favor de la rendición de cuentas y la transparencia.







Los diputados de Nueva Alianza presentamos diversas iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla<sup>1</sup>, al Código Civil para el Estado de Puebla, a la Ley de Educación del Estado de Puebla, a la Ley de la Administración Pública del Estado de Puebla, a la Ley Orgánica Municipal, entre otros ordenamientos legales.

Entre estas reformas se cuentan las siguientes:

- **Al Código Penal en materia de vales de despensa y tarjetas magnéticas;**
  - Proteger el uso de vales de despensa y tarjetas magnéticas, tipificando la producción y el intercambio ilegítimo de ellos.
- **Al Código Civil en materia de tutela voluntaria;**
  - Regular la tutela pactada o voluntaria, otorgando certeza a los tutores de menores y de personas discapacitadas.

<sup>1</sup> El 31 de diciembre del 2012 se publicó el decreto por el que se reformó la denominación del Código de Defensa Social del Estado Libre y Soberano de Puebla, para quedar como Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.



- **A la Ley del Transporte en materia de infraestructura carretera y vehículos de carga;**
  - Regular el tránsito de vehículos de carga en distintas carreteras del estado, protegiendo la infraestructura carretera.
- Al dictamen por el que se reformó la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, en materia de **aportaciones al ISSSTEP;**
  - Disminuir la aportación prevista de los trabajadores.
- A la Constitución estatal en materia de **bachillerato;**
  - Asegurar que el Estado ofrezca a todos los jóvenes acceso al bachillerato.
- A la Constitución estatal en materia de **requisitos para ser Diputado;**
  - Que para ser diputado estatal se haya tenido que estudiar el bachillerato.
- A la Ley Orgánica de la Administración Pública y al Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno;
  - Adecuar el marco jurídico a la Ley del **Periódico Oficial del Estado**, garantizando la publicación digital y gratuita del mismo.
- A la Constitución estatal, a la Ley de Educación, a la Ley de la Administración Pública y a la Ley Orgánica Municipal, en materia de **Conectividad;**
  - Garantizar el acceso a Internet en todos los centros escolares y municipios de nuestra entidad.



- A la Constitución estatal en materia de **reuniones secretas**;
  - Abolir las sesiones secretas del Congreso del Estado.
- Al Código Penal en materia de **conducción de vehículos por personas en estado de ebriedad**;
  - Elevar el castigo de quienes en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, hayan ocasionado daño a propiedad ajena y/o lesiones por el tránsito de vehículos.
- A la Constitución estatal en materia de **estacionamientos públicos**;
  - Garantizar el cobro justo por el servicio de estacionamientos, dotando a los Ayuntamientos de la capacidad para regular dicho servicio.
- A la Ley de Educación en materia de **irregularidades en el sistema educativo**;
  - Elevar las sanciones a particulares que cometan irregularidades.
- A la Ley de Cultura en materia de **bibliotecas públicas**;
  - Promover la integración de una Red Estatal de Bibliotecas Públicas y la organización y sostenimiento de bibliotecas y hemerotecas en el estado.
- Al Código Civil en materia de **declaración de ausencia**;
  - Reducir los plazos para comenzar la declaración de ausencia y de presunción de muerte, y regular dichas acciones en caso de administradores y procuradores de justicia.
- A la Ley Orgánica Municipal en materia de **bibliotecas públicas**;
  - Atribuir a los Ayuntamientos el mantenimiento de las Bibliotecas Públicas Municipales.





Los diputados de Nueva Alianza hemos presentado diversos puntos de acuerdo, cumpliendo con nuestra labor de representantes populares, vigilando el quehacer público del ejecutivo federal y del estatal. Los presentados durante los últimos 2 meses del 2011 y durante el 2012 son los siguientes:

- A la Secretaría de Salud estatal;
  - Intensificar campañas informativas y de detección de diabetes, particularmente en grupos de mayor incidencia.
- A la Cámara de Diputados;
  - Agilizar el proceso de elección de los tres Consejeros Electorales pendientes para la integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- Al Ejecutivo federal;
  - Esclarecer los hechos que condujeron a la muerte de dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en Guerrero.





- A la Secretaría de Gobernación federal;
  - Revisar la legalidad de la publicación de la arquidiócesis de México del 12 de febrero del 2012, en relación al proselitismo que realiza.
- A la Secretaría de Desarrollo Social federal;
  - Verificar el padrón de beneficiarios del programa Oportunidades y acelerar la llegada de los recursos del Programa de Apoyo Alimentario, evitando subejercicios.
- Al Ejecutivo estatal y Secretaría de Seguridad Pública federal;
  - Revisar las condiciones de hacinamiento de los centros penitenciarios del país y adecuar sus instalaciones para garantizar el respeto a los derechos humanos de los sentenciados.
- A las Secretarías de desarrollo social y de servicios legales y defensoría pública, y al Instituto Poblano de la Mujer;
  - Apoyar organizaciones de la sociedad civil enfocadas al desarrollo de mujeres indígenas.







- A la Secretaría de Gobernación federal;
  - Garantizar la transmisión de los debates entre candidatos a la presidencia de la república por cadena nacional.
- Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
  - Garantizar una contienda justa, que respete al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales durante el proceso electoral 2012.
- Al Ejecutivo Estatal y al Ayuntamiento del Municipio de Cuetzalan;
  - Establecer una Base de Operación Mixta en Cuetzalan para fortalecer el combate a la delincuencia organizada en la sierra norte de Puebla.
- Al Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
  - Fortalecer el combate integral a la inseguridad, invirtiendo en espacios deportivos, eventos culturales y educación, e implementando programas que fortalezcan el mercado laboral en Puebla.
- A las Autoridades federales y estatales;
  - Evitar la especulación con bienes necesarios para la educación, particularmente útiles y uniformes escolares.



## Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza

- Al Ejecutivo federal;
  - Promulgar la Ley General de Víctimas aprobada por el Congreso de la Unión.
- A la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Procuraduría General de Justicia y a los Ayuntamientos;
  - Informar los lineamientos que debe contener toda publicidad por la que se ofrezcan lotes o terrenos, informar cuáles son los predios en situación irregular y que hayan sido investigados y verificar la autenticidad de esta publicidad.
- A las Autoridades federales y estatales;
  - Intensificar labores de protección civil y establecer cuerpos de seguridad (como bomberos) para la atención de regiones como la de Zacapoaxtla.
- A la Cámara de Diputados;
  - Crear una partida presupuestaria extraordinaria para el pago de energía eléctrica en las instituciones de educación pública.
- A la Cámara de diputados;
  - Incrementar el presupuesto educativo, cumpliendo con la Ley de Educación que señala se destinen recursos equivalentes a 8% del PIB.



- A la Cámara de diputados;
  - Incrementar el presupuesto destinado a ciencia y tecnología, cumpliendo con la Ley de Educación que manda se inviertan recursos equivalentes a 1% del PIB.
- A la Secretaría de Transportes estatal;
  - Revisar las unidades destinadas al transporte escolar, comprobando las condiciones de uso como medida preventiva.
- Al Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
  - Incrementar la inversión realizada en el sistema educativo, particularmente en infraestructura.
- A los Ayuntamientos del estado;
  - Incrementar la inversión en el sistema educativo y a participar en el programa “Peso a Peso: Escuelas Dignas”, convocado por el gobierno del estado.
- A la Cámara de diputados y a la Comisión Nacional de Protección Social;
  - Aumentar los recursos del Sistema de Protección Social en Salud y el número de intervenciones y enfermedades contempladas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud.



Los diputados de Nueva Alianza hemos fijado posición sobre diversos temas de la agenda nacional y estatal. Entre ellos:

- Reforma al Artículo 24 constitucional.
  - Defender el estado laico, porque es el único garante a la libertad religiosa y de conciencia.
- Reforma a los Artículos 3º y 73 constitucionales.
  - Rechazamos esta reforma porque plantea una evaluación incompleta que no incluye otros actores y políticas del sistema educativo, evaluando solamente el trabajo de los maestros. Rechazamos la elaboración de un censo parcial que no contempla el estado de las escuelas y su equipamiento. Nos opusimos a esta reforma porque no reconoce avances y compromisos anteriores. Rechazamos esta reforma porque atenta contra derechos adquiridos de los maestros.
- Anuncio de inversión de la empresa AUDI.
  - Reconocer el trabajo de la administración estatal, que se materializa con la llegada de la segunda mayor inversión extranjera directa en la historia al estado.
- Documental “De Panzazo”.
  - Convocar a la sociedad a un debate de fondo e informado sobre el estado que guarda el sistema educativo.
- Día del Maestro.
  - Reconocer el trabajo de los maestros para construir una sociedad más libre, competitiva y humana.



---

# II. Trabajo Institucional





# TRABAJO INSTITUCIONAL

Atendiendo al compromiso con la sociedad hemos contribuido al fortalecimiento del Poder Legislativo.

Destaca la participación del Diputado Guillermo Aréchiga como último presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado y primer presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso de nuestro estado. Entre otros logros de su gestión, sobresale la modernización del pleno de esta Soberanía, consolidando el voto electrónico de los diputados, abonando a la transparencia del trabajo legislativo y concretando una aspiración de anteriores legislaturas.

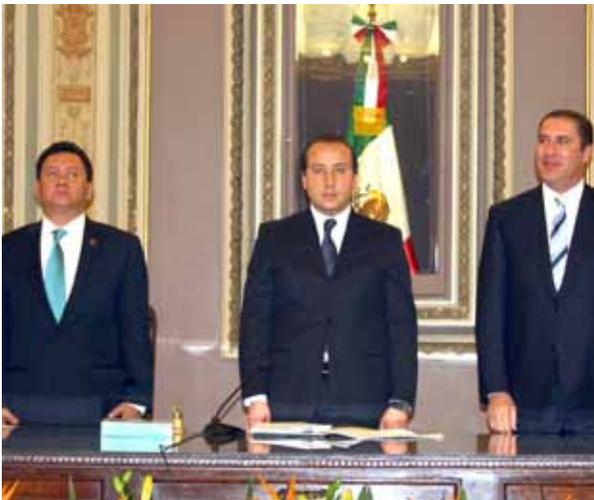
Durante su periodo al frente del Congreso se aprobaron 230 leyes, 481 decretos y 167 acuerdos. Además, promovió diversas mejoras institucionales de las que destaca el fortalecimiento de la transparencia de este Poder, con lo que el Congreso de Puebla obtuvo el reconocimiento de la prensa nacional como el más transparente de la República.



Es destacable la participación del Diputado Héctor Alonso como vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso, del 15 de enero del 2012 al 31 de julio del mismo. En este periodo se realizaron 37 sesiones, 22 Ordinarias, 11 de Comisión Permanente, 3 Extraordinarias y una solemne.

4 leyes, 1 reglamento, 179 reformas y 202 acuerdos fueron aprobados durante este tiempo. Entre ellas, destaca la aprobación de la Ley de Educación Superior del estado, la primera en su tipo en el país. Además, se aprobó la Ley de Medios Alternativos en Materia Penal, modernizando la administración de la justicia en el estado, consolidando el Estado de Derecho.

Finalmente es relevante notar que el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla fue aprobado durante el encargo del Diputado como vicepresidente de la Mesa Directiva, normando la organización, el funcionamiento y el proceso legislativo, haciendo más eficiente la actividad y la estructura de este poder.



## Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza

De la misma forma, es de destacarse el papel del Diputado Enrique Nacer como presidente de la Mesa Directiva, del 1 de agosto del 2012 al 14 de enero del 2013. Durante este periodo, el Diputado Hugo Alejo fungió como Prosecretario. 33 sesiones se realizaron en este tiempo, 12 Ordinarias, 16 de Comisión Permanente, 4 Extraordinarias y una Solemne.

230 leyes y 49 reformas fueron aprobadas durante el periodo en cuestión. Entre éstas, destacan la Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Puebla, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.



Entre las reformas aprobadas por el Congreso del Estado, destacan las aprobadas a la Constitución federal en sus Artículos 4º y 24. Se reformó la Constitución Política del Estado, modificando la denominación del Órgano de Fiscalización por Auditoría Superior, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado acordara el inicio del proceso electoral en la primera semana de Febrero y para que los Ayuntamientos de zonas conurbadas puedan emitir reglamentos intermunicipales previa autorización.

Es relevante destacar que fue también durante este periodo cuando se otorgaron 2 líneas de crédito, 2 donaciones de área, 15 de enajenación de inmuebles y 3 autorizaciones relacionadas a la instalación de la Empresa AUDI.



Finalmente, es relevante mencionar las intervenciones del Diputado Víctor Hugo Islas en la tribuna del Congreso. Entre ellas, destaca su oposición al dictamen de reforma a los Artículos 3º y 73 a la Constitución de la República, reconociendo el papel de los maestros en la transformación histórica de nuestro país y la necesidad de promover políticas integrales en materia educativa.

Además, el mencionado diputado se posicionó en favor de la aprobación de la Ley de Educación Superior del estado, señalando que permitirá preparar profesionistas e investigadores más capacitados, incrementando el capital humano y científico de nuestro país.



## TRABAJO EN COMISIONES

Dentro del Congreso, los diputados de Nueva Alianza participamos en 22 comisiones, presidiendo 5 de ellas. Esta es una de las principales obligaciones de los legisladores, ya que en las comisiones es donde se realizan las discusiones especializadas de todas las reformas promovidas en el pleno del Congreso.

Los Diputados de Nueva Alianza participamos también en 4 Comisiones Especiales y en 3 Comités, participando en la administración del Congreso del Estado.

Distintos avances han sido dictaminados en las comisiones a nuestro cargo:

- Comisión de Ciencia y Tecnología;
- Comisión de Derechos Humanos;
- Comisión de Educación y Cultura;
- Comisión de Seguridad Pública; y
- Comisión de Vivienda.



## PORTAL DEL GRUPO LEGISLATIVO

El 30 de octubre del 2012, los diputados de Nueva Alianza presentamos un portal de internet, haciendo públicas las propuestas de los miembros de este grupo, facilitando la transparencia y la rendición de cuentas e informando sobre el quehacer público de los representantes.

Te invitamos a que conozcas nuestro portal, [www.grupolegislativonuevaalianzapuebla.com](http://www.grupolegislativonuevaalianzapuebla.com), donde podrás encontrar los currículums, las noticias y las formas de contacto de tus diputados de Nueva Alianza.

INICIO CARECHICA ENACER ALONSO ALEJO VISAS **Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza**

**Diputados**

El Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza se confirma por 5 diputados, siendo la 3ra fuerza política en el H. Congreso del Estado de Puebla.

Este portal le permite conocer mejor a los integrantes del Grupo Legislativo y sus propuestas, facilitando la rendición de cuentas e informándole sobre el quehacer público de sus representantes.

Te invitamos a contactarnos, a interactuar con nosotros, participando de forma efectiva en la vida pública de Puebla.

Guillermo Arcehiga Enrique Nacer Héctor Alonso Hugo Alejo Víctor Hugo Islas

**Más sobre nuestro partido**

Nueva Alianza es el más reciente partido político de México. El partido, fundado por el senador 2009, convoca a todos los mexicanos de su quehacer político, renovar el sistema de gobierno y el desarrollo. Sólo así será posible.

¿Qué es y qué busca la Alianza?

¿Cómo funciona el partido?

¿Qué temas y asuntos de interés le representa?

**Visita el portal de Nueva Alianza**

Visita el portal del Congreso del Estado de Puebla

LVIII LEGISLATURA

## EVENTOS INSTITUCIONALES



Sesión solemne  
del 1er informe  
del Gobernador  
Constitucional  
del Estado de  
Puebla, Dr.  
Rafael Moreno  
Valle Rosas.

**15 de enero del 2012.**



**20 de enero del 2012.**

Banderazo  
de salida de  
las Unidades  
Móviles de  
Desarrollo.



150 Aniversario  
de la Batalla  
del 5 de Mayo.

5 de Mayo del 2012.



Banderazo para  
la Construcción  
del Polideportivo  
Parque  
Ecológico.

**2 de julio del 2012.**



Reunión de la  
Comisión de  
Procuración y  
Administración  
de Justicia con  
el Presidente del  
Consejo Nacional  
para Prevenir la  
Discriminación.

**25 de septiembre del 2012.**



Entrega del  
inmueble  
“Mesón del  
Cristo”.

25 de septiembre del 2012.



Jornada de Salud  
en prevención del  
Cáncer de mama.

**18 de octubre del 2012.**



Feria de la  
Salud.

**24 de octubre del 2012.**



**30 de octubre del 2012.**

30 Aniversario  
del COBAEP.



Entrega de  
Equipo y  
Patrullas a la  
Procuraduría  
General de  
Justicia.

**11 de diciembre del 2012.**



**18 de diciembre del 2012.**

Entrega de  
Menores en  
Adopción.



**4 de enero del 2013.**

Entrega de  
Ambulancias y  
Equipamiento  
Médico para 19  
Municipios.



# III. Gestión Social





## GESTIÓN SOCIAL

En Nueva Alianza buscamos resolver de raíz la difícil realidad que enfrentan todos los días los poblanos a lo largo del estado; sin embargo, atender problemas focalizados, de grupos vulnerables o personas en condiciones de apremio, nos permite atemperar esta realidad. Este trabajo nos ha permitido apoyar a miles de poblanos, particularmente en materia de salud y educación. Es de resaltar el trabajo de gestión de todos y cada uno de los diputados de Nueva Alianza.



## JORNADAS DE SALUD

Entre los trabajos de gestión social, destaca la promoción de jornadas de salud en distintos lugares de nuestra entidad. Estas jornadas permiten fortalecer la prevención de enfermedades al tiempo que se da respuesta a una carencia de miles de poblanos.

Durante el 2012, se realizaron 9 jornadas de salud promovidas por los diputados de Nueva Alianza, beneficiando a 3,573 personas con consultas médicas y dentales gratuitas, ofreciendo vacunas, somatometrías, exploración de mama, etcétera.

Fecha	Ubicación	Beneficiados
5 de Octubre	Loma Bella	279
22 de Octubre	Mateo de Regil	299
31 de Octubre	Bosques de San Sebastián	510
9 de Noviembre	Inspectoría de Santa Cruz la Ixtla	100
14 de Noviembre	Unidad Habitacional La Margarita	700
15 de Noviembre	Instituto Tecnológico Regional de Puebla	105
25 de Noviembre	Explanada del Mercado Emilio Zapata	300
28 de Noviembre	San Ramón Castillotla	200
5 de Diciembre	Guadalupe Caleras	980

## Numeralia

### Social

### Gestión

### Beneficiados

Apoyo a DIF Presidencia Auxiliar	Más de 2,500 niños
Asesoría jurídica gratuita	Más de 600 personas
Cobertores	Más de 1,100 personas
Creación de módulo de seguridad	1 municipio
Estímulos a trabajadores	Más de 350 personas
Jornadas de asistencia social	Más de 2,800 personas
Juguetes Día del Niño	Más de 5,000 niños
Mejora instalaciones con fines sociales	8 municipios y 9 colonias de la capital
Mejora viviendas	Más de 300 familias
Mejora servicio de agua	Más de 250 familias
Obra de drenaje	1 junta auxiliar
Pintura de viviendas	Más de 2,580 familias
Presentes Día de la Madre	Más de 24,000 mujeres
Programa de Empleo Temporal	13 municipios
Rehabilitación carretera	3 municipios
Uniforme y equipo a policías auxiliares	Más de 100 policías





## Gestión

## Beneficiados

### Educación, cultura y deporte

30 aniversario telesecundarias	2 telesecundarias y más de 1,800 personas
Acceso gratuito a internet	Más de 2,000 personas
Apadrinamiento evento cultural	2 centros escolares
Creación de módulo de seguridad	1 municipio
Apadrinamiento generación	1 jardín de niños, 2 telesecundarias, 2 secundarias, 1 unidad educativa, 1 centro escolar, 2 bachilleratos, Colegio de Bachilleres, 15 escuelas y la Universidad Interserrana
Bandas de guerra	2 primarias, 1 secundaria y 2 telesecundarias
Equipo cultural	1 centro escolar
Homenaje Día del Maestro	Más de 3,500 maestros
Laptops	36 estudiantes
Mejora instalaciones deportivas	15 primarias, 1 secundaria, 3 bachilleratos y 5 campos deportivos
Mejora instalaciones educativas	5 preescolares, 35 primarias, 8 secundarias, 3 telesecundarias, 1 Colegio de Bachilleres
Patrocinio de eventos deportivos	3 municipios, 1 escuela de educación indígena y el Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario
Uniformes y equipo deportivo	Más de 1,400 jóvenes
Útiles escolares	Más de 900 niños

## Social

### Gestión

### Beneficiados

Andadera	6 personas
Aparato auditivo	8 personas
Apoyo ante urgencias médicas	64 pacientes
Apoyos alimentarios	Más de 18,000 personas
Consulta médica gratuita	Más de 500 personas
Feria de salud	10 municipios
Gammagrama óseo de rodilla	1 persona
Medicina cáncer	1 persona
Sillas de ruedas y equipo ortopédico	76 personas
Tratamiento por falla renal y mieloma múltiple	1 persona

## CONSIDERACIONES FINALES

Los diputados de Nueva Alianza reconocemos el mandato de los poblanos por continuar trabajando por una Puebla distinta. Con su voto los poblanos nos demandan enfrentar los verdaderos enemigos de nuestra entidad, la pobreza, el cambio climático, la injusticia y la discriminación.

Los diputados del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza nos comprometemos a priorizar los acuerdos y el debate en la construcción de este nuevo estado. Estamos convencidos que el Congreso del Estado debe ser motor del cambio de nuestra entidad, construyendo un destino más próspero y justo.

En Nueva Alianza nuestro compromiso es con los poblanos, nos posicionamos por continuar el proyecto de transformación que nos exigen. Estamos convencidos de la dimensión de los retos pero también sabemos que de la mano de los ciudadanos podemos transformar la realidad de Puebla, construyendo juntos un estado que contribuya al proyecto nacional, con desarrollo económico, político y social, y donde se garanticen oportunidades para todos, libertades democráticas, educación de calidad, salud, paz, respeto a las diferencias y el de

